

## X. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante enero–septiembre de 2014, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 1 billón 172 mil 336 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 8.2 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2013 y representó el 50.9 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, durante el mismo periodo.

RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1/_</sup> (Millones de pesos)					
Concepto	Enero–septiembre		Var. % real	Composición %	
	2013	2014 <sup>p/_</sup>		2013	2014 <sup>p/_</sup>
<b>Total</b>	<b>1,042,216.0</b>	<b>1,172,336.4</b>	<b>8.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Participaciones	400,203.5	447,580.2	7.6	38.4	38.2
Aportaciones Federales	422,353.6	451,675.7	2.9	40.5	38.5
FAEB <sup>2/_</sup>	236,786.4	252,039.0	2.4	22.7	21.5
FASSA	48,411.6	51,622.6	2.6	4.6	4.4
FAIS	47,781.7	52,121.6	4.9	4.6	4.4
FASP	6,868.6	7,129.5	-0.2	0.7	0.6
FAM	15,307.9	16,494.0	3.6	1.5	1.4
FORTAMUN	40,810.4	43,999.6	3.7	3.9	3.8
FAETA	4,088.8	4,228.7	-0.5	0.4	0.4
FAFEF	22,298.1	24,040.7	3.7	2.1	2.1
Recursos para Protección Social en Salud <sup>3/_</sup>	46,776.3	57,027.0	17.3	4.5	4.9
Convenios	98,355.7	106,820.3	4.5	9.4	9.1
De descentralización <sup>4/_</sup>	92,016.8	101,235.9	5.8	8.8	8.6
SEP	70,404.8	74,277.2	1.5	6.8	6.3
Sagarpa	7,510.0	4,130.7	-47.1	0.7	0.4
Semarnat-CNA	14,102.1	22,828.0	55.7	1.4	1.9
De reasignación <sup>5/_</sup>	6,338.9	5,584.4	-15.3	0.6	0.5
Subsidios	74,526.8	109,233.3	41.0	7.2	9.3
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	7,498.7	4,555.7	-41.6	0.7	0.4
Otros subsidios <sup>6/_</sup>	67,028.1	104,677.5	50.2	6.4	8.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/\_ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o- mayor de 500 por ciento.

1/\_ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/\_ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3/\_ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4/\_ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5/\_ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6/\_ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 61.8 por ciento correspondió a gasto programable y el 38.2 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero–septiembre de 2014 ascendieron a 447 mil 580 millones de pesos, cifra superior en 7.6 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2013. La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por la combinación de los siguientes elementos:

**PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2013	2014 <i>p./</i>	
<b>Total</b>	<b>400,203.5</b>	<b>447,580.2</b>	<b>7.6</b>
Fondo General	321,327.4	359,009.2	7.5
Fondo de Fomento Municipal	16,025.7	17,908.1	7.5
Fondo de Fiscalización	19,220.5	23,836.8	19.3
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,223.6	3,158.6	-5.7
Fondo de Impuestos Especiales	7,216.5	7,718.3	2.9
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	15,004.3	17,136.1	9.9
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	1,092.1	650.4	-42.7
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	6,208.1	6,272.8	-2.8
Comercio Exterior	2,185.2	2,435.5	7.2
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	255.6	248.5	-6.5
Incentivos Económicos	8,444.6	8,248.4	-6.0
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	0.0	957.3	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

*p./* Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 7.0 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado el año anterior, al ubicarse en 1 billón 816 mil 867 millones de pesos.
- En febrero de 2014 se pagó un monto mayor por el tercer ajuste cuatrimestral de las participaciones del año anterior (4 mil 578 millones de pesos en 2014 contra 2 mil 911 millones de pesos en 2013).

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en enero-septiembre de 2014 ascendieron a 451 mil 676 millones de pesos, lo que representó un incremento de 2.9 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2013.

A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizó el 88.7 por ciento de los recursos, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos; de salud; y para la generación de infraestructura para la población de menores ingresos.

- Los fondos asociados a la educación, en los que se incluyen el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25), sumaron 266 mil 332 millones de pesos, lo que representó el 59.0 por ciento de las aportaciones totales.
- Por otra parte, con cargo al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se ejercieron recursos por 51 mil 623 millones de pesos, 11.4 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron recursos por 96 mil 121 millones de pesos, lo que

significó 21.3 por ciento del total. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2013.

- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 6 mil 430 millones de pesos para asistencia social, 1.4 por ciento del total.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 24 mil 41 millones de pesos, 5.3 por ciento del total de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), las entidades federativas ejercieron 7 mil 130 millones de pesos, 1.6 por ciento del total.

Los recursos para la cobertura de servicios de salud se ubicaron en 108 mil 650 millones de pesos, lo que representa el 9.3 por ciento de los recursos transferidos totales. Estos recursos se conforman por los asignados vía el Sistema de Protección Social en Salud, 57 mil 27 millones de pesos, y las aportaciones del FASSA.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-septiembre de 2014 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 106 mil 820 millones de pesos, monto mayor en 4.5 por ciento en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 74 mil 277 millones de pesos, monto 1.5 por ciento mayor en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo de 2013. Estos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 26 mil 959 millones de pesos, monto 20.0 por ciento mayor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada sumaron 109 mil 233 millones de pesos, importe 41.0 por ciento mayor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior, debido en buena medida a los recursos aportados a los programas Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal y Nacional de Prevención del Delito (SEGOB); Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Fortalecimiento a la Transversalidad de Género (SHCP); Programa de Apoyo para Infraestructura Carretera (SCT); Apoyo para el Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios de Salud, Seguro Médico Siglo XXI y PROSPERA Programa de Inclusión Social (SALUD); Desarrollo Regional Turístico Sustentable (SECTUR); así como al Fondo Guerrero, Fondo de

Apoyo en Infraestructura y Productividad, Proyectos de Desarrollo Regional, y a los fondos de Infraestructura Deportiva, de Cultura y de Capitalidad (Ramo23).<sup>1</sup>

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2014 p\_/  
Enero-septiembre  
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1_/</sup>	Recursos para Protección Social en Salud <sup>2_/</sup>	Convenios de Descentralización <sup>3_/</sup>	Convenios de Reasignación <sup>4_/</sup>	Subsidios <sup>5_/</sup>
<b>Total</b>	<b>1,172,336.4</b>	<b>447,580.2</b>	<b>451,675.7</b>	<b>57,027.0</b>	<b>101,235.9</b>	<b>5,584.4</b>	<b>109,233.3</b>
Aguascalientes	13,435.3	4,878.1	5,168.6	246.5	1,710.9	100.0	1,331.2
Baja California	31,002.9	12,428.2	11,833.9	832.7	3,092.3	157.0	2,658.8
Baja California Sur	8,423.7	2,961.3	3,667.5	64.7	1,142.7	0.0	587.4
Campeche	12,869.9	5,327.9	4,807.1	226.2	1,549.0	0.0	959.6
Coahuila	25,309.8	10,642.1	9,925.6	430.9	2,248.2	0.0	2,063.1
Colima	9,131.5	3,001.7	3,443.8	127.0	1,665.8	0.0	893.2
Chiapas	55,801.0	17,955.9	28,098.1	2,241.2	3,802.6	0.0	3,703.2
Chihuahua	31,538.9	13,289.8	12,370.3	1,067.9	3,151.5	200.0	1,459.4
Distrito Federal	116,930.0	48,533.2	32,167.7	19,189.7	3,080.8	2,470.0	11,488.7
Durango	19,417.9	5,889.7	8,375.7	127.1	2,880.2	200.0	1,945.3
Guanajuato	49,726.8	18,533.8	18,394.6	3,329.2	3,351.8	327.5	5,789.8
Guerrero	51,270.7	10,652.2	21,765.5	1,294.8	4,548.2	0.0	13,010.1
Hidalgo	27,057.0	8,907.6	12,304.1	570.6	3,198.8	0.0	2,075.9
Jalisco	62,249.0	28,452.3	22,595.7	2,567.3	6,091.1	0.0	2,542.5
México	131,154.5	58,142.9	46,234.4	6,500.7	6,468.6	577.4	13,230.5
Michoacán	40,910.3	14,137.1	17,496.3	1,402.1	4,823.7	0.0	3,051.0
Morelos	16,733.3	6,346.4	6,803.7	649.3	1,960.1	0.0	973.8
Nayarit	13,651.1	4,500.5	5,609.4	304.4	2,106.4	0.0	1,130.5
Nuevo León	45,115.2	20,376.6	13,956.7	828.6	5,104.5	0.0	4,848.8
Oaxaca	45,107.4	12,500.0	24,789.1	1,808.0	3,050.2	0.0	2,960.1
Puebla	58,767.6	19,574.0	22,687.6	3,276.8	5,037.2	500.0	7,692.0
Querétaro	18,007.6	7,607.4	6,647.1	543.7	1,894.0	173.0	1,142.3
Quintana Roo	14,585.4	5,772.1	5,612.4	358.0	1,251.1	0.0	1,591.7
San Luis Potosí	25,359.0	8,883.4	11,356.8	1,087.1	2,560.5	0.0	1,471.2
Sinaloa	29,788.8	11,322.1	10,716.4	599.2	5,286.3	211.5	1,653.3
Sonora	32,216.9	13,051.7	10,704.9	479.4	3,317.8	668.0	3,995.0
Tabasco	29,635.6	14,835.1	9,478.3	1,135.9	2,991.0	0.0	1,195.3
Tamaulipas	32,547.2	14,275.4	12,356.0	797.8	3,190.3	0.0	1,927.6
Tlaxcala	12,937.5	4,671.9	5,291.1	668.9	1,374.4	0.0	931.1
Veracruz	67,962.9	26,603.0	30,772.7	3,357.4	4,159.2	0.0	3,070.5
Yucatán	20,845.1	7,738.6	8,229.5	489.7	2,315.9	0.0	2,071.5
Zacatecas	18,283.1	5,788.1	8,014.8	424.1	2,830.8	0.0	1,225.2
No distribuible	4,563.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,563.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2\_/ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

3\_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4\_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5\_/ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1</sup> En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.